



Instituto Electoral de Michoacán
Unidad de Acceso a la Información y
Comunicación Social www.iem.org.mx Tels. 322-1400

Boletín Informativo No. 21/2007

Morelia, Michoacán a 4 de junio de 2007.

El próximo miércoles el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán dará a conocer el proyecto de convocatorias para la elección de gobernador, diputados y ayuntamientos, que habrán de establecer las normas para la votación del próximo 11 de noviembre.

Además, en la sesión se tiene programado la presentación del proyecto de acuerdo para solicitar a los 113 ayuntamientos de la entidad, que sea retirada la propaganda de precampaña y campaña electoral que esté colocada en lugares no reglamentados.

María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, presidenta del Instituto Electoral de Michoacán, informó que en la sesión ordinaria del miércoles se tratarán un total de nueve puntos, en los cuales se presentarán los respectivos proyectos, mismos que, en su caso, pueden ser aprobados.

Iskra Ivonne Tapia Trejo, consejera del IEM, comentó que se presentará el Proyecto de Dictamen de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización sobre los Gastos Ordinarios y Actividades Específicas de los Partidos Políticos del segundo semestre del 2006.

Mientras que el consejero Rodolfo Farías Rodríguez señaló que habrá de presentarse el Proyecto de Reforma al Reglamento de Fiscalización del Instituto y los Lineamientos para la Determinación y Distribución de los Lugares de Uso Común para la Fijación de Propaganda Electoral.

La consejera Lourdes Becerra Pérez anunció que en la misma sesión el Consejo General del IEM solicitará a los 113 ayuntamientos de Michoacán, que se retire la propaganda colocada en árboles, accidentes geográficos, equipamiento urbano, monumentos, edificios públicos, pavimentos, guarniciones, banquetas y señalamientos de tránsito.

Luis Sigfrido Gómez Campos, consejero del Instituto, destacó que se presentarán los proyectos de acuerdo sobre la solicitud de registros de candidatos independientes para la elección de gobernador, diputados y ayuntamientos.

Como último punto se habrán de abordar asuntos generales.